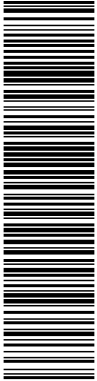


DOCUMENTO Acta: ACTA DE CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G4ER8-K1Z8Q-7Z5HM</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/10/2022 14:55 2.- JOSE MEGÍAS GONZÁLEZ, Interventor, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 14/10/2022 14:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/10/2022 14:55



**ACTA DE CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL**

En Paracuellos de Jarama, a catorce de octubre de dos mil veintidós siendo las doce horas se reúne el Tribunal Calificador, para proveer mediante turno libre dos plazas de Policía Local, como funcionario de carrera en la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Clase Policía Local, categoría Policía Local del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio 2020 mediante concurso-oposición, en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama sito en Plaza San Pedro, bajo la Presidencia de D. Jose Megías Gonzalez y la asistencia de los Vocales D. Francisco Jesús Cuesta Andrés, Dña. Mayra Sanz Vicente, D. Miguel Angel Colado García y Dña. Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria del Ayuntamiento que actúa como Secretaria del Tribunal.

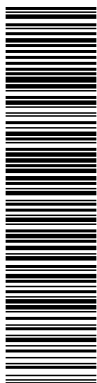
Abierto el acto por la Presidencia, se señala que se va a proceder a la corrección del segundo ejercicio de la oposición, una vez remitidos el informe y los resultados por la empresa Technology S.L.

Entregado el informe con el listado de códigos de barras por la empresa, lo que supone la corrección del ejercicio, a través de los códigos de barras ciegos de la plantilla, el Tribunal por unanimidad acuerda eliminar la pregunta número 43 de la prueba de aptitudes, dado que ninguna de las alternativas era correcta.

Igualmente, y teniendo en cuenta la estadística sacada del porcentaje de aprobados y de las preguntas falladas, este Tribunal, haciendo uso de la facultad que la confieren las Bases a la hora de determinar cuál es el nivel mínimo exigido, acuerda fijar la nota de corte en 27,50, por considerar que en este umbral los candidatos han acreditado la aptitud suficiente para obtener la calificación necesaria en esta prueba.

A continuación, el Tribunal procede a contrastar el listado de código de barras con el de barras de las plicas, para proceder a la calificación de la prueba efectuada por cada aspirante, obteniendo el siguiente resultado:

OPOSITOR	PLICA	RESULTADO
IRENE LAO MARTÍN	100004952	Apto
MARIO VERA SÁNCHEZ	100000961	No Apto
SERGIO MORALEJA GARCÍA	100000960	Apto
JAVIER XICOLA HIDALGO	100000959	Apto
VICTOR SECO TAPIA	100000958	Apto
ADRIÁN PERSONAT GÓMEZ	100000957	Apto
DANIEL PINAR VARGAS	100000956	Apto
JUAN CARLOS GABRIEL GARCÍA	100000954	Apto



ALEJANDRO MORENO NIETO	100000955	Apto
MIRIAN ESTEPA DE CASTRO	100000962	Apto
DAVID MANRTÍN CENTENERA	100000963	Apto
ALBERTO VILLAR HIDALGO	100000992	Apto
ÁNGEL GARCÍA SÁNCHEZ	100004496	Apto
VIOLETA MARTÍN RODRÍGUEZ	100001000	Apto
ENRIQUE JAVIER FERNÁNDEZ GIL	100004800	Apto
LUCÍA HERNÁNDEZ MORENO	100004801	No Apto
PATRICIA FERNÁNDEZ ABAD	100004802	Apto
ROBERTO C. TRIGO MELGARES	100004803	Apto
SERGIO ULLOA HIDALGO	100004804	Apto
REBECA HART ÁLVAREZ	100004805	Apto
RAQUEL CID MORENO	100000999	Apto
EVA IGLESIAS ROBLES	100000040	Apto
MÓNICA GASQUÉ MIGUEL	100000039	Apto
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ REDONDO PÉREZ	100000038	No Apto
IVÁN ZAFRA LÓPEZ	100000037	No Apto
ÁLVARO HERRERO PRADA	100000035	Apto
LUCÍA DEL HOYO GARCÍA	100000034	Apto
MAGNOLIA ASCANCIO LORENZO	100000998	Apto
CARLOS BLÁZQUEZ MANJABACAS	100000997	Apto
RUBÉN HERREROS GARCÍA	100000036	No Apto
ALBERTO GARCÍA ACOSTA	100000996	Apto
ISABEL GONZÁLEZ GÓMEZ	100000995	Apto
ALEJANDRO FERNÁNDEZ SEJO	100000994	Apto
ALEJANDRA PLAZA SERRANO	100000993	Apto

El Tribunal acuerda **conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en la página web municipal, a efectos de presentar alegaciones a la corrección del presente ejercicio.**

Asimismo, por los miembros del Tribunal se acuerda fijar como fecha de realización del tercer ejercicio del presente proceso selectivo, correspondiente a las pruebas físicas, el **día 24 de octubre de 2022**. El lugar y hora exacta para la celebración será objeto de publicación en la página web municipal con la debida antelación.

De todo lo cual se extiende el presente Acta, a la que se dio lectura, encontrándola conforme los señores asistentes conmigo la Secretaria que certifico.